

Castilla-La Mancha, en Toledo. Referencia: 32-CR-2940.

Andalucía Occidental, en Sevilla. Referencias: 32-SE-3960 y 32-H-3020.

Cantabria, en Santander. Referencia: 32-S-3660.

**Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de las obras del proyecto de instalación de railes de grúa y canalizaciones en el muelle de contenedores (puerto de Arrecife).**

1. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.
2. *Presupuesto máximo:* 102.905.784 pesetas.
3. *Documentación a disposición de los interesados:* Pliego de condiciones y proyecto.
4. *Clasificación de los contratistas:* Grupo A, subgrupos 1 y 2. Grupo F, subgrupos 3 y 4. Grupo D, subgrupo 1, categoría e.
5. *Solicitud de documentación:* Copistería «Dysteca», calle Angel Guimerá, 85, teléfono 23 34 07 ó 23 18 35.
6. *Presentación de las ofertas:* Dependencias de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, explanada Tomás Quevedo, sin número (edificio de la Autoridad Portuaria, tercera planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria), hasta las doce horas del día 28 de noviembre.
7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día 29 de noviembre, ante la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la dirección indicada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1996.—66.121-12.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de equipamiento del mobiliario para la Biblioteca Pública de Mérida (Badajoz).**

1. *Entidad adjudicadora:*  
Organismo: Ministerio de Educación y Cultura.  
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Inmuebles y Obras.
2. *Objeto del contrato:*  
Descripción: Suministro de equipamiento de mobiliario para la Biblioteca Pública de Mérida (Badajoz).  
Lugar de entrega: Mérida (Badajoz).  
Plazo de entrega: Dos meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 96.803.610 pesetas.
5. *Garantía provisional:* 1.936.072 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*  
Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.  
Domicilio: Plaza del Rey, 1-3.ª planta. Servicio de Contratación.  
Localidad y código postal: Madrid, 28071.  
Teléfono: 532 50 89, extensiones 23-36, telefax 523 01 66.

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

Fecha límite de presentación: 25 de noviembre de 1996.

Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: En el Registro General del Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Admisión de variantes: No.

**8. Apertura de las ofertas:**

Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.  
Domicilio: Plaza del Rey, 1, 2.ª planta, 28004 Madrid.

Fecha: Día 4 de diciembre de 1996, a las nueve treinta horas.

9. *Otras informaciones:* Comunicación: La notificación de la adjudicación definitiva se llevará a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del departamento destinado al efecto.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de octubre de 1996.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de Cultura.—64.772.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente a suministro, entrega e instalación de un sistema de difracción de rayos X con destino a Instituto de Microelectrónica de Madrid (IMM-CNM), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto, y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.  
Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Philips Instrument Electrónica», por un importe de 21.000.000 de pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa) y artículo 110.3, y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—61.778-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente a suministro, entrega e instalación de una fuente de plasma, con destino al Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto, y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.  
Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Productos Avanz. y Tecnologías», por un importe de 7.996.500 pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa) y artículo 110.3, y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—61.775-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente a suministro, entrega e instalación de un sistema de autorradiografías para medidas directas de radiactividad en muestras bidimensionales, con destino al Instituto de Investigaciones Biomédicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto, y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.  
Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 8.404.500 de pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa) y artículo 110.3, y disposición adicional novena de la Ley